

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO IV.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Jueves 7 de Febrero de 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 681

La minoría agraria continúa su enérgica actuación en defensa de los productores del trigo

TEMAS DEL DIA

Actualidad y porvenir del mercado triguero

Los dos consecuentes inmediatos pueden atribuirse, al menos en apariencia, al anuncio primero de una interrelación sobre la desastrosa situación del mercado triguero, y después a su planteamiento en el Congreso el mismo día de su apertura después de la vacación parlamentaria. Es la primera la llamada a Madrid de los ingenieros jefes del Servicio agronómico, presidentes de las Juntas provinciales de contratación de trigos, y la segunda es el proyecto de ley de autorizaciones al ministro de Agricultura, leído el jueves último en el Congreso, sometido hoy a informe de la Comisión correspondiente y cuya presentación para su aprobación se me ha prometido dentro de la actual semana parlamentaria.

El ministro de Agricultura, al contestar a mi interpelación, prometió solemnemente seguir este camino, y lo ha empezado a cumplir honradamente; veamos las consecuencias que se pueden esperar de las disposiciones adoptadas y de las que naturalmente las han de seguir en el desarrollo del plan iniciado.

Desconozco en detalle los acuerdos tomados en la reunión de los presidentes de las Juntas provinciales de contratación presidida por el subsecretario de Agricultura, pero me consta que se han convenido normas rigurosas de carácter general para hacer eficaz el cumplimiento del decreto de 24 de Noviembre último, es decir, para que se cumpla la tasa oficial hasta donde humanamente sea posible.

Ciertamente que porque se cumpla la tasa no por eso dejará de sobrar trigo, pero es condición indispensable para regularizar el mercado, hoy retraído principalmente por que los compradores fabricantes no quieren exponerse a pagar el trigo más caro que los que lo hayan adquirido clandestinamente a bajo precio. Cumpléndose el decreto a rajatabla no habrá privilegio para nadie y el mercado podrá regularizarse.

El estar encomendada la dirección al dignísimo Cuerpo de Ingenieros agrónomos en su representación oficial del Servicio agronómico provincial, constituye la mejor garantía de que se logrará prácticamente lo que se pretende. Los labradores, por su parte, tienen a mi juicio, estricto deber que cumplir, denunciando sin contemplaciones ni falsos escrúpulos cualquier infracción que conozcan, pequeña o grande, no olvidando que el primer deber de ciudadanía es cumplir y hacer cumplir la ley.

En cuanto al proyecto de ley de autorizaciones, leído el jueves último en el Congreso, se encamina a la resolución, por lo menos transitoria del problema fundamental, que es el sobrante de trigo. Son dos principalmente (aparte de otras secundarias) las autorizaciones que solicita el ministro. Por la primera, pretende que se le autorice para bonificar con un interés hasta de un 9 por 100 anual de su valor a precio de tasa, las partidas de trigo que voluntariamente ofrezcan retener los tenedores, asegurándoles en todo caso un precio de venta no inferior al actual el día que queden libres. Las partidas retenidas pueden venderse a condición de que el comprador siga reteniéndolas en las mismas

condiciones, con lo cual se abre la puerta al capitalista que desea ganarse un bien interés comprando trigo retenido o reteniéndolo después de comprado.

La otra autorización principal aludida se refiere a solicitar, mediante concurso, la oferta de capital privado con destino a la compra y retención de hasta 400 000 toneladas de trigo a base de un estímulo consistente en la concesión exclusiva para importar sin derechos arancelarios las cien mil toneladas de maíz que por convenio últimamente acordado con la Argentina han de importarse de dicho país.

Podrá además el ministro imponer un gravamen que no llegue a una peseta a cada quintal métrico de trigo vendido para el consumo interior, y con ambos ingresos, el del canon por venta de trigo y el que se obtenga por bonificación de derechos arancelarios del maíz, hacer frente al pago de intereses del valor del trigo retenido y del comprado con el capital privado que acuda a la operación.

No hay por qué entrar en más detalles, aparte de que ellos serán objeto de disposiciones complementarias que irán seguramente apareciendo una vez que el ministro de Agricultura tenga las autorizaciones solicitadas. Lo esencial es reconocer que los dos sistemas proyectados, y mucho más juntos, pueden resolver el problema, al menos transitoriamente, hasta la nueva cosecha. Por otra parte, está en estudio, y es de esperar que antes de Julio pueda promulgarse, la definitiva ley de trigos, que de una manera permanente resuelva el problema, regularizando el mercado triguero nacional, lo que afortunadamente es posible y hasta fácil en España, si se compara con el pavoroso problema que se presenta a las naciones «ya actualmente» con agobiante exceso de producción.

De momento lo que importa es la actuación coadyuvante a la resolución del problema, que obliga a compradores y a vendedores, a fabricantes y labradores. Los primeros, entrando en la normalidad, comprando reglamentariamente al precio de tasa y por intermedio de las Juntas comarcales. No hay más remedio; conviene a todos aguantar el mal paso de las trabas actuales para salir cuanto antes a la normalidad, que me consta es el ministro el primero que lo pretende. En cuanto a los tenedores de trigo, labradores o especuladores, acudiendo francamente a la retención los que tengan posibilidad de aguardar a base de cobrar un bonito interés y facilitando por todos los medios el cumplimiento del decreto vigente.

Cuando se presentan conflictos de esta índole, que afectan de una manera tan extensa a los intereses del país, todos deben de ayudar a su resolución, poniendo de su parte lo posible para poder tener derecho a reclamar en justicia y a protestar con fundamento cuando el caso llegue.

Pedro Martín
Diputado agrario

Lea usted

ACCION

La orden del 20 de Enero ha sido perjudicial para los labradores

Contra ella se pronuncian los diputados agrarios unánimemente

E invitan a los de las demás minorías a una acción conjunta

Madrid.—Hoy se reunió la minoría agraria.

Terminada la reunión se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa: «Remiada la minoría agraria, bajo la presidencia de don José Martínez de Velasco, escuchó los razonamientos que hicieron los diputados representantes de las provincias que han constituido el Frente Triguero, que, unánimemente, estiman perjudicial en sumo grado, para los productores cerealistas, la orden de fecha 20 de Enero último, dictada por el ministro de Agricultura, que ha dado como resultado efectivo una baja general considerable en el precio de los trigos de todas las clases con relación al que tenía por las anteriores disposiciones ministeriales que regulaban la tasa.

La minoría, dando todo su valor a las consideraciones expuestas y considerando muy atinadas las razones de los representantes del Frente Triguero, acordó, por unanimidad, lo siguiente:

Que los diputados de la minoría agraria, representantes de las provincias que constituyen el Frente Triguero, se pongan de acuerdo, esta misma tarde, con los representantes de las demás minorías, para hacer juntos, si lo estiman conveniente, una gestión cerca del ministro de Agricultura, con el fin de evitar los efectos de la citada orden y si hubiere lugar a ello presentar una proposición no de Ley para que el Parlamento se pronuncie en este asunto que tan hondamente afecta a los intereses agrícolas.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—También se reunió hoy la minoría radical.

Presidió el señor Iglesias (Emiliano).

Los reunidos se ocuparon de Ley electoral.

Se pronunciaron unánimemente por el sistema mayoritario en contra del sistema proporcional y acordaron que la Ley actualmente en vigor puede ser arreglada y mejorada.

Igualmente la minoría escuchó un apuntamiento objetivo, hecho por el señor Alcalá Espinosa, del testimonio que, deducido del sumario instruido por el alijo de armas, envió al Parlamento el juez especial señor Alarcón.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Lerroux.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de Comunicaciones dió a los periodistas una referencia verbal de lo tratado en la reunión.

El señor Jalón dijo: «Hemos hablado del proyecto de Estatuto de Prensa.

Después el señor Anguera de Seo nos leyó los puntos más importantes del testimonio enviado por el señor Alarcón a las Cortes.

También se habló de la electrificación del ferrocarril del Norte en los trayectos Madrid-Segovia y Madrid-Avila. En este punto no recayó acuerdo hasta conocer un decreto que anunció el señor Cid y que será examinado en otro Consejo.

El señor Dualde, como ponente del asunto referente a la reforma constitucional, hizo una exposición resumida los puntos generales de la reforma.

Mañana, antes del Consejo que celebraremos en Palacio, nos reuniremos en consejo y quizá salga alguna cosa interesante.

No les facilitó nota oficiosa del Consejo porque el examen de los asuntos expuestos requirió todo el tiempo que duró la reunión y no hubo despacho ordinario.

MANIFESTACIONES DE LERROUX

Madrid.—Al salir del Consejo el señor Lerroux dió a los periodistas que nada podía añadir a la referencia verbal dada por el señor Jalón.

Un periodista le preguntó: «¿El Gobierno mantiene el criterio de facilitar para su publicación los discursos del señor Alcalá Zamora sobre reforma constitucional?»

«Desde luego, pero no se hará hasta que haya recaído acuerdo por que lo contrario sería una coacción.

LA ELEVACION DEL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Madrid.—El proyecto de Ley que eleva el precio de los periódicos y revistas dispone que ninguno de éstos pueda venderse a precio inferior de quince céntimos.

Los precios de suscripción se fijan en 3'50 pesetas mensuales para Madrid y Barcelona, 2'50 para el resto de las provincias, y cuatro pesetas para los que se vendan a más de veinte céntimos.

«Una comisión para los vendedores locales será de cuatro céntimos para los de quince y de cinco para los de veinte en adelante.

Para las publicaciones no diarias rigen las mismas normas, más una comisión de diez céntimos para las que pasen de 50 céntimos.

PARA REMEDIAR LA CRISIS OBRERA

Madrid.—Ayer a última hora llegó a esta capital el alcalde de Puerto Real, don José López Fernández.

Su viaje a esta capital obedece a la necesidad de que se remedie la crisis que existe en la Factoría Naval de Matagorda en la que solo trabajan ahora cuatrocientos obreros, mientras que en la época normal trabajan dos mil.

Expondrá este problema al ministro de Marina, señor Abad Conde, al que pedirá que las barcos de la Marina de guerra y de la Trasmérica efectúen en dicha factoría sus reparaciones.

EL GRAVE PELIGRO

La escuela y la revolución

Duermen todavía muchos católicos; duermen los propietarios, duermen los ciudadanos y muchos padres de familia, ante un gravísimo peligro que les amenaza de un momento a otro. La masonería acecha y organiza; el socialismo se entiende con la masonería, el comunismo se entiende con el socialismo y la masonería; la Institución Libre con sus múltiples tentáculos simpatiza con esos tres enemigos.

¿Cuál es el arma de combate? La escuela. Hay que apoderarse del alma del niño cueste lo que cueste. Ese grito resonó en Rusia y ese grito desde hace pocos años ha resonado en España. Si nos apoderamos de la escuela, luego vendrá la revolución. El grito concreto en España en el momento actual es éste: ¡La unión de los maestros con el proletariado anarquista!

¿Queréis una imagen clara de lo que se intenta? Preguntad a los trabajadores de la enseñanza de Asturias la «Atea», la fotografía de un maestro al frente de una colonia escolar con los niños en alto él y sus discípulos ante el periódico revolucionario «Avance», es todo un símbolo. Poco después ya sabéis lo que vino: el fusilamiento de sacerdotes, de guardias civiles y la quema de la Universidad.

Pero no solamente vino esto, vino más; lo que nunca había venido en España; la voladura de las cajas de los Bancos; el robo de doce millones del Banco de España. Vino una cosa más extraña todavía, que dejó estupefactos a los interesados; el saqueo de las casas de los mismos directivos de la Institución Libre y la prisión de alguno de ellos. Ellos sembraron los vientos de la educación sin Dios, y se encontraron después sorprendidos por la tempestad.

¿Qué llega está mucha gente! Les preocupa sólo otros Ministerios, y no ven que no sólo su religión es atacada, sino también sus haciendas, su vida y que sus hijos peligran si no se cambia la orientación del Ministerio de Instrucción pública. Y de orientación cambiaría si quisiéramos nosotros. Importantes son las organizaciones políticas, pero más, mucho más, las asociaciones sociales. Los políticos tarde o temprano harán lo que quiera la sociedad organizada. El Ministerio de Instrucción pública está como está, por culpa de la sociedad; por culpa de ese ejército de despreocupados y llorones que no hacen más que lamentarse y no mueven ni siquiera un dedo para poner remedio al mal.

La masonería no se contenta con una España sin Dios; quiere una España que sea un pedazo de Rusia. La coeducación impuesta. Eso es Rusia.

Estamos en la pendiente. Hay que detener el carro que nos arrastra al abismo de la barbarie. ¿Queréis un ejemplo gráfico? Aquí lo que se trata es de imponer el régimen de México. Lo veréis representado en un fresco de la escuela de Portales (México), que nos muestra a donde llega la educación libre manejada por las sectas unidas por el marxismo. En la parte superior, unos muchachos hacen mofa de nuestras cristianas que llevan una medalla pendiente del cuello. Hay alguno que hasta se atreve a arrojarla un lezo. Debajo, la escena cómica e irreve-

rente se transforma en algo serio: representa tres niños que están apuntando con un fusil a un grupo. En este grupo están monseñor Díaz, arzobispo de Méjico, un banquero con su levita y su sombrero de copa alta, un burgués, un oficinista, un franciscano, y hasta un obrero. Esa es la escuela laica, llevada a sus últimas consecuencias.

¿Qué hemos de hacer? ¿Llorar y gemir? No; trabajar, preocuparnos, organizarnos. Hay en España mucha gente buena, pero hay que despertarla; a Dios rogando y con el mazo dando... Y dar con el mazo consiste en la organización social y en la organización de acción católica y también, en la organización política.

Menos lloros y más organizaciones. Menos gemidos y más pesetas para obras católicas, menos lamentos y mas valentía para dar la cara en momentos difíciles.

Padres de familia, organizaos; directores de centros católicos de educación, sois quizás muy pladosos; muchos cumplís con vuestro deber, ya que atendéis a la educación social de los niños y jóvenes que aprenden de vosotros; pero otros, están dormidos; completamente dormidos. Se les pasa el tiempo hablando de sí los políticos cumplen con su deber y mientras tanto otros no cumplen con el suyo que en último término repercute en la misma política. Organizaos en torno a vuestros centros de enseñanza los padres de familia. Organizaos los círculos de acción social y católica en vuestros colegios. Formad una juventud, no egoísta, sino generosa, que adquiera el hábito de sacrificio por los demás. Enseñadles a pagar las cuotas.

Maestros católicos, nacionales y privados, federaos. Si no, seréis un rebaño de esclavos. La Federación católica de maestros es ya una realidad, La Confederación católica de padres de familia, hoy por hoy la mejor de Europa, cuenta con ochenta mil socios; pero hay que ir más allá. Si los directores de las escuelas y colegios católicos quieren, esta Asociación puede llegar a 500.000 y si las madres quieren también, pueden llegar a un millón, porque la mujer todo lo puede con sus maridos.

La unión hace la fuerza. Asociaos obreros, en torno de las escuelas católicas, como lo han hecho los del Puente de Vallecas y los del colegio de la Macarena de Sevilla; organizaos, propagaos; generosidad, sacrificio. Sed generosos con las organizaciones centrales, defensoras de la escuela católica. No es dinero que regaláis, es una obligación que cumplís para defender a vuestros propios hijos.

Cerca del Ministerio de Instrucción pública debe estar nuestra posición de defensa y ataque bien fortificado. Así, nos respetarán y así estaremos defendidos. Y entonces, ni la masonería, ni el comunismo, ni el socialismo, ni la Institución Libre, podrán con nosotros.

Porque en vez de llorar, lo que hicimos, fué organizarnos para luchar. ¡Dios lo quiera!

Enrique Herrera Oria

ANUNCIE USTED EN ACCION

NOTAS DE SOCIEDAD

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación municipal

VIAJEROS

Llegaron: De Huesca, don Ignacio Giménez. De Valencia, el empresario de toros don Celestino Martín. De Zaragoza, don Joaquín Angulo y don Valero García. De Valencia, don Enrique Santa María, del comercio. De Alpeñiz, el contratista de obras don Rafael Pino. Marcharon: A Valencia, don Mariano Zurilaga y don Manuel Monje. A Zaragoza, don Alvaro Gaspar. A Calatayud, don José González. A Alcañiz, don Emilio Paricio. A Madrid, don José Royo y don Juan Simón.

EL TIEMPO

Ayer tarde se afianzó más el cambio de temperatura iniciado el anterior. Hizo un venticillo verdaderamente molesto y la tendencia, según el barómetro, sigue siendo hacia la lluvia. Por dicho viento, el público limitó su paseo cotidiano. La máxima de ayer fué de 13 grados y la mínima de 5'8 bajo cero.

REPRESENTANTE OFICIAL PHILIPS Especializado en RADIO Diríjase a: Arturo Almazán Teléfono, 18 ALBARRACIN

Anoche, en segunda convocatoria bajo la Presidencia del alcalde y asistiendo los concejales señores Matas, Bayona, Arredondo, Fabre, Martín, Bosch, Aguilera y Muñoz celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, adoptando los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la anterior. Que pase a informe de la Comisión de Fomento el asunto relacionado con el aprovechamiento forestal para 1935-36. Aprobar los documentos justificativos de pago. Idem el acta de la subasta de solares en la manzana séptima del ensanche de la ciudad, elevándola a definitiva. Conceder un mes de licencia por enfermo al interventor de fondos municipales don Gregorio Bayona. Proveer de calzado a los subalternos. Aprobar la cuenta de caudales presentada por Depositaria con una existencia de 15.316'15 pesetas para el próximo trimestre. Idem un dictamen de Intervención proponiendo ingresar en el Presupuesto municipal ordinario el superávit del Presupuesto extraordinario. Desestimar con el voto del señor Martín en contra, una petición de varios vecinos sobre reposición del abrevadero que existía en la plaza de Bretón. Terminado el despacho ordinario, la Presidencia dió cuenta de una gestión realizada con motivo de la visita que le hizo el ex gestor señor Brun sobre reposición de este señor en su cargo y lo cual no puede hacer se hasta tanto resuelva el Supremo la apelación que dicho ex gestor hizo contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de esta ciudad. La Corporación aprobó dicha gestión y no habiendo más asuntos por tratar se levantó la sesión.

ANUNCIE SUS GENEROS EN ACCION

Tratamiento científico y racional de

La HERNIA

por el METODO C. A. BOER

EL NUEVO METODO del renombrado especialista ortopédico de París Sr. C. A. BOER, es el único que procura sin molestia, aun haciendo pesados trabajos, alivio inmediato, seguridad absoluta y contención perfecta de las HERNIAS, por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva de la HERNIA, según autorizadas opiniones médicas y las manifestaciones de los mismos HERNIADOS, quienes escriben a diario innumerables cartas encomiando los valiosos resultados que han obtenido con los Aparatos C. A. BOER:

Astorga 1.º de Octubre de 1934.

Sr. D. C. A. BOER, especialista ortopédico.

Muy Sr. mío: Contentísimo por los resultados obtenidos con los aparatos del METODO C. A. BOER, cómodos y eficaces, le ruego publique estas líneas a fin de que puedan utilizarlos otros «herniados que deseen curarse». Muy agradecido se reitera de usted afmo. y s. s., JESUS FRANCO (Ultramarinos y Vinos), calle Corredera, núm. 2, Astorga (León).

Santa María Barbará 5 de Junio de 1934.

Sr. Dn. C. A. BOER, especialista ortopédico.

Muy Sr. mío: Creo servir a mi recomendado, el dador de la presente, dirigiéndole a usted, pues es «tan persistente la curación» que hace ya siete años obtuve con su «excelente Método», que me libró de una hernia muy desarrollada y peligrosa, que es para mí un deber propagarlo. Lo haré siempre, consciente de servir a los que sufren de hernia. Disponga usted de su muy agradecido s. s. y capellán, JOSE DURAN CARBONELL, presbítero, Rector de Santa María de Barbará (Sabadell).

Médicos eminentes usan y propagan los aparatos y el Método C. A. BOER, creyéndolos imprescindibles para todos los HERNIADOS que deseen evitar las fatales consecuencias de un abandono prolongado. Idénticos beneficios para su salud obtienen las señoras que, estando o no herniadas, padecen descenso o desviación de la matriz, vientre caído, riñón móvil u otro desplazamiento de órganos.

Todas las personas que quieran disfrutar de la seguridad que dá el Método C. A. BOER deben visitar con toda urgencia y entera confianza al renombrado especialista en:

- Tortosa, domingo 10 Febrero, Hotel Siboni. Castellón, lunes 11 Febrero, Hotel Suizo. TERUEL, martes 12 Febrero, ARAGON HOTEL. Sagunto, miércoles 13 Febrero, Hotel Continental. Segorbe, jueves 14 Febrero, Hotel Aragón. Valencia, viernes 15 Febrero, Hotel Inglés. Calatayud, lunes 25 Febrero, Hotel Fornos. Zaragoza, martes 26 Febrero, Hotel Universo.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60. - BARCELONA

Anuncie usted en ACCION

De la vida local y provincial

Centros oficiales De la provincia

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia: Don Marcelino Fombuena; Comisión de Linares de Mora; señor inspector de Higiene pecuaria.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Nacimiento.—María del Pilar Agudo Borrajo, hija de Virgilio y María. Defunciones.—José García Santafé, de 11 días de edad, a consecuencia de falta de desarrollo.—Avenida de la República, 30. Alfredo Navarro Montón, de 45 años, casado; parlienson.—Hospital provincial.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos: Don Santiago Fermín, 1.019'72 pesetas. Don Constantino Barrio, 658'00. Virgilio Aguado, 246'75. Luis Gómez, 431'75. Eduardo Nuez, 475'00. Ramón Eced, 1.045'07. Doña Josefina Bielsa, 1.121'57. Señor jefe Seguridad, 172'73. jefe Vigilancia, 69'09. admor. Correos, 2.245'47. jefe Telégrafos, 2.010'41.

INSTRUCCION PUBLICA

Vistas las peticiones y consultas elevadas a este Ministerio sobre aclaración a lo dispuesto en el Decreto de 27 de Diciembre último regulando el derecho de consortes, han sido dictadas las siguientes disposiciones aclaratorias:

1.ª Podrán obtener destino por el turno de consortes, y en las condiciones señaladas en el Decreto de 27 de Diciembre último («Gaceta» del 29), los maestros que se hallen en las condiciones señaladas en los distintos apartados del artículo 8.º del referido Decreto, bien entendiéndose que estos apartados no significan preferencia de unos sobre otros, sino que podrán concurrir indistintamente los maestros ambos consortes, los maestros cónyuges de profesores de Normal y de Inspectores de Primera enseñanza, los maestros cónyuges de funcionarios de este Ministerio y los maestros cónyuges de funcionarios adscritos a otros Departamentos ministeriales, adjudicándose las escuelas única y exclusivamente con arreglo al mejor número que el maestro solicitante ostente en el Escalafón del Magisterio primario.

2.ª La proporcionalidad de escuelas vacantes que han de corresponder al turno de consortes, y que se señala en el artículo 10 del aludido Decreto de 27 de Diciembre de 1934 («Gaceta» del 29), se computará por las Secciones administrativas de Primera enseñanza a partir de la fecha del mismo, esto es, desde el 27 de Diciembre de 1934.

3.ª Las Secciones administrativas de Primera enseñanza de cada provincia y el director de la Normal, el inspector jefe de Primera enseñanza y el jefe de la Sección administrativa procederán desde luego, y con la mayor rapidez, al anuncio y adjudicación, respectivamente de las escuelas nacionales vacantes cuya provisión corresponda por cursillo y por los distintos turnos señalados en el tan repetido Decreto de 27 de Diciembre último («Gaceta» del 29), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º y en el artículo 11 del mismo.

Se concede el reintegro en el Magisterio a la maestra doña Victoria Nevot Martín.

La Mutual del Turia Asociación de Socorros Mútuos para casos de Invalidez, Vejez y Fallecimiento Fundada en 1925 La Directiva tiene hecho el depósito que marca la Ley Domicilio social: Alicante, 15, 1.º-Teléfono 17940 VALENCIA.—Para informes dirigirse a: FRANCISCO CANADA, Santa María, 42.º

Valdealgorta

LO QUE HACE EL VINO

La vecina Carmen Martín Sancho denunció a la fuerza pública que su esposo José Ros Ripollés se encontraba en estado de embriaguez y le hacía objeto de malos tratos. Comprobada la denuncia, el beodo quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

Calaceite

MUERTE CASUAL

En la partida denominada Fuentes de Noré se encontraba guardando un ganado en unión de su hijo, el vecino de sesenta años de edad, Miguel Zapater Bernardo, cuando murió repentinamente. El facultativo certificó la defunción, motivada por conmoción cerebral.

Singra

POR HURTO

Han sido denunciados los vecinos Perfecto Gómez Martínez, Antonio Martínez Aranda y Miguel Polo Nicolás como autores del robo de un cordero, cuatro conejos, cinco palomos y tres gallinas a diferentes con vecinos suyos.

ANUNCIO

La Mutual del Turia

El objeto de esta Asociación es fomentar el espíritu de Previsión, procurando el auxilio mutuo material entre sus asociados.

El porvenir no se hipoteca; su seguridad nos obliga a preocuparnos de él. Para prevenirlo, la forma más apropiada es el mutualismo, por su poco coste y la seguridad que ofrece la fuerza de la cooperación. «La Mutual del Turia», gran familia de mutualistas, le proporcionará al socio y a sus deudos la tranquilidad por el futuro incierto, con pocos sacrificios monetarios. Pues si por cualquiera circunstancia se inutilizara un socio para el trabajo, después de pertenecer dos años a la Asociación, y queda ciego, paralítico, perturbado en sus facultades mentales, etc., «La Mutual del Turia» le proporcionará el derecho a percibir una renta vitalicia máxima de 150 pesetas mensuales por cada sección; y en caso de fallecimiento, después de ser socio s-is meses, sus herederos recibirán 5 00 pesetas por cada sección.

Y todos estos beneficios imponen al mutualista unas obligaciones modestas, casi insignificantes, y sobre todo desproporcionadas a la cuantía del socorro; que éstas son las ventajas del mutualismo: el ser todos para uno, recayendo íntegros los beneficios en el necesitado.

Los socios de «La Mutual» están divididos en dos grupos: el ordinario y el especial. Al grupo ordinario pertenecen los que tienen de 18 a 40 años cumplidos y al especial de 40 a 55 años.

Los deberes del mutualista son: 1.º Abonar mensualmente como cuota de administración 0'50 pesetas por cada sección suscrita, y 2.º Contribuir en la parte proporcional correspondiente, a las derramas a que den lugar las inutilidades y defunciones. Por todos estos conceptos ha pagado cada socio en un quinquenio, desde el año 1930 al 1934, la cantidad de 225 pesetas que dan una proporcionalidad anual de gastos de 45 pesetas.

Datos son éstos de una elocuencia reveladora del exiguo sacrificio que al asociado ocasiona, mucho más comparándolo con los enormes beneficios que le reporta el pertenecer a «La Mutual del Turia».

Para ingresar en «La Mutual del Turia» se requiere:

Ser mayor de 18 años y no exceder de 55.

Someterse a examen médico.

Satisfacer un «Depósito de garantía reintegrable» de 25 pesetas por sección suscrita y una cuota de entrada entre 25 y 120 pesetas, según la edad. Todas estas cantidades podrán pagarse íntegras al tiempo de verificarse la inscripción o bien en cuatro mensualidades consecutivas. Un mutualista

DEPORTES - Sección religiosa

FUTBOL

Sabemos están tratando de organizar un encuentro futbolístico, aquí, para el próximo domingo.

Si llega a celebrarse, tendrá lugar entre el Rápido y un potente «once» forastero.

A ver si mañana podemos decir algo más.

Y que el tiempo se mantenga así, porque en caso contrario...

El Madrid acaba de conseguir para su equipo la colaboración de Alberti, el meta de Bosckay, que tan buen partido hizo últimamente en Chamartín jugando contra la selección peninsular que se preparaba para jugar contra Francia.

En aquel partido Alberti fué el mejor jugador.

El Madrid, a título de traslado, ha pagado por él 12.000 pesetas.

En Londres, el árbitro del partido Francia-España, Lewington, dice que treinta mil españoles hacen más ruido que cien mil ingleses.

¡Yes!

Durante el mes actual se celebrarán los siguientes partidos internacionales de fútbol:

Día 16, Gales-Escocia, amateurs, en Gales.

Día 17, Italia-Francia, en Roma.

Día 17, París-Praga, en París.

Día 17, Francia Sureste-Italia B, en Marsella.

Día 17, Holanda-Alemania, en Amsterdam.

Anunciando usted en

ACCION

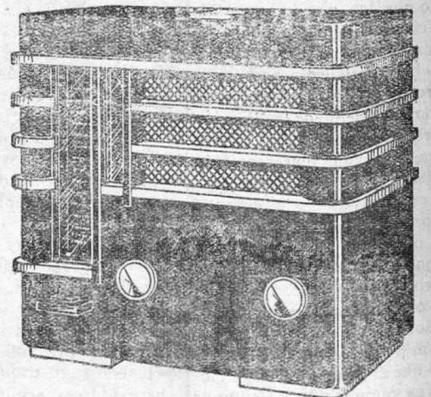
dará a conocer sus géneros

PUNTO AZUL

1935

INSUPERABLE

Extra-corta, Corta, Larga y Fono Gran Super 9



PTAS. 1.500

Precio impuesto en toda España

Oígalo, compárelo y juzgue usted mismo

Agencia oficial:

RAMON POLO MARTIN

Joaquín Costa, 1.-TERUEL

Ayer se celebró la reunión de la comisión de Estado con los jefes de las minorías parlamentarias

Hallazgo de un depósito de explosivos en Granada

Se hallaba oculto en el teatro Cervantes de aquella capital

Peticion de la pena de muerte para el alcalde de Uncastillo

Proyectos del alcalde de Barcelona señor Pich y Pon

Barcelona.—El alcalde señor Pich y Pon proyecta la celebración de unas fastuosas fiestas de Carnaval. Para ello el Ayuntamiento otorgará importantes premios a las carrozas y coches artísticamente adornados.

DESCUBRIMIENTO DE UN DEPOSITO DE EXPLOSIVOS

Granada.—Merced a una confidencia, la policía ha logrado descubrir un depósito de bombas y materias para la fabricación de explosivos en el Teatro Cervantes.

Se cree que este depósito estaba destinado a un movimiento de carácter terrorista que se preparaba en Andalucía.

Aun cuando el ministro de Obras públicas, señor Cid, tiene anunciada una conferencia que debe celebrarse en dicho coliseo, no se cree que el depósito descubierto tenga relación con la celebración de dicho acto.

SE PRESENTA A LAS AUTORIDADES UN CONDENADO A MUERTE

Vitoria.—Se ha presentado a las autoridades Daniel Martínez, condenado a muerte por los trágicos sucesos de la Bastida.

PETICION DE PENA DE MUERTE

Zaragoza.—En la causa que se instruye por los sucesos desarrollados en el pueblo de Uncastillo, en Octubre último, se pide para el alcalde de dicha localidad la pena de muerte.

LA CRISIS VITIVINICOLA

Jumilla.—Las Asociaciones patronales y de Acción Popular de ésta se han dirigido al Gobierno y a los diputados a Cortes para manifestar les la crisis que atraviesan los vinos en ésta por la escasa exportación. Interesan que en las negociaciones con Francia se pida que se aumente el cupo de cantidad de hectólitros de vinos para exportar y la reducción de derechos arancelarios.

También solicitan la supresión de impuestos municipales, como dispone el Estatuto.

UN CUARTEL PARA LA GUARDIA CIVIL

Cortagana.—En la Alcaldía se ha celebrado una reunión para tratar de la construcción de un cuartel para la Guardia civil, que se encuentra deficientemente alojada esta población.

Se acordó que el alcalde visite al inspector de la Guardia civil, para darle cuenta de la reunión y ofrecerle el apoyo de todas las entidades, con objeto de llevar a cabo el proyecto.

CRIMEN

León.—En el pueblo de Villa Morisca se ha cometido un crimen que ha tenido como resultado una persona muerta y dos heridas.

En dicho pueblo vivía un matrimonio con tres hijos, en cuya casa se presentó Idefonso González Mecho, minero de Vidones.

Había hecho el viaje en una caraballera que dejó cerca del pueblo. Entró en casa del matrimonio,

con el que le unía estrecha amistad y lejano parentesco.

El matrimonio y sus hijos se encontraban ya acostados.

Al llamar el recién llegado el marido se levantó para atenderle y, sin que mediara discusión, Idefonso sacó un arma y asestó al de Villa Morisca, causándole la muerte instantánea. Igualmente pretendió agredir a la esposa y ésta pidió auxilio, acudiendo varios jóvenes, que detuvieron al agresor.

Este se dió varios golpes en la cabeza con el instrumento homicida, para poder alegar legítima defensa.

Idefonso estuvo ya otra vez en la cárcel por otro crimen.

El muerto deja tres hijos de corta edad y el agresor otros tres.

El criminal ingresó en la cárcel.

PRIMO DE RIVERA

Sevilla.—Ha llegado el señor Primo de Rivera.

Todos los actos que se habían organizado en la provincia han sido suspendidos.

Algunos fascistas, al parar el auto en que iba Primo de Rivera, saludaron al estilo fascista.

Los guardias disolvieron los grupos.

ABSOLUCION:

Oviedo.—En consejo contra el paisano Luis Valilla Fernández, acusado de auxilio a la rebelión, ha sido éste absuelto, por haberle sido favorable la prueba.

DEL ASESINATO A UN RELIGIOSO:

Oviedo.—Con relación al fusilamiento del padre Eufasio, sabemos que, una vez reducida la revolución un individuo llamado Pío, que fué también de los que fusilaron al religioso, se marchó a Ceuta para alistarse en el Tercio.

Ya se ha cursado por telegrama la orden de detención, y es de suponer que a estas horas esté ya en poder de las autoridades.

También ha ingresado en la cárcel Juan Meistrón, autor de la muerte del religioso.

Todas las diligencias instruidas han sido entregadas al juez militar.

DETENCION IMPORTANTE

Santander.—Ha sido detenido, cuando intentaba huir al extranjero, José González Hernández, que parece es uno de los dirigentes del movimiento revolucionario de Gijón.

Llevaba una cartilla militar a nombre de Rafael Jiménez Tosca.

MEJORA LA EXPORTACION DE NARANJA:

San Sebastián.—El asunto de la exportación de la naranja continúa mejorando.

Han pasado por Irún 115 vagones, que han sido despachados en su totalidad para Hendaya, de cuya estación han salido para el interior de Francia 725.

UN CONSEJO DE GUERRA

Burgos.—En el cuartel de Infantería se ha celebrado un Consejo de guerra contra los soldados de Artillería del regimiento número 11, Emilio Morales Cidaparro, Leoncio Palacios, Ignacio Raso, Leopoldo

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Aniversario de la jornada del 6 de Febrero en París

París.—Durante todo el día defluyó por la plaza de la Concordia para depositar flores en memoria de las víctimas de los trágicos sucesos del 6 de Febrero.

Se registraron algunos incidentes. Los guardies intervinieron para disolver grupos.

En la catedral de Nuestra Señora se celebraron funerales por las víctimas asistiendo a ellos el jefe del Gobierno.

Al llegar éste al templo un individuo profirió gritos hostiles y fué detenido.

La jornada ha transcurrido con tranquilidad.

LOS ACUERDOS DE LONDRES:

París.—Toda la Prensa se ocupa de los acuerdos de Londres y los considera como un avance en favor de la paz.

«Le Quotidien» es uno de los pocos que discrepan.

«L'Echo de Paris» dice que deben aumentarse los armamentos franceses.

«L'Ouvre», socialista, dice que Alemania ha tendido la mano amistosamente.

JUEGOS UNIVERSITARIOS INTERNACIONALES:

Saint-Moritz.—Los juegos universitarios internacionales que se van a celebrar aquí tienen las siguientes inscripciones: Inglaterra, Francia, Holanda, Italia, Letonia, Noruega, Austria, Polonia, Rumania, Suiza, España, Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia y Alemania.

El número de concursantes se eleva a ciento.

Los juegos durarán una semana.

LOS CICLISTAS ESPAÑOLES EN LA VUELTA A FRANCIA

París.—El diario «Paris Soir» dice que un miembro del equipo español que participará en la próxima Vuelta a Francia ha manifestado que este año el equipo español será de ocho corredores mas cuatro independientes.

Añadió que seis nombres son seguros para formar el equipo: Cañardo, Ezquerria, Vicente Trueba, Cardona, Escuriel y Priot.

Dijo por último que Montero quiere este año participar como independiente.

PATRULLA SEPULTADA POR UN ALUD

Munich.—El domingo se tuvieron

Chicote y José Ramos Saenz, acusados del delito de conspiración y de rebelión militar. El fiscal solicitó para los procesados penas de 18, 16, 10, 6 y 3 años, respectivamente, de reclusión temporal.

Los defensores pidieron la absolución de sus patrocinados.

Se ha dictado sentencia que, aunque no se conocerá hasta que no la apruebe el auditor, parece ser que condena a los procesados a 13, 12, 8 y 2 años y seis meses y medio de prisión.

EN DEFENSA DE LA COORDINACION SANITARIA:

Murcia.—Se ha celebrado una asamblea de clases sanitarias de esta provincia, en la que han estado representados médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, practicantes y matronas, para abogar por la defensa de la ley de coordinación sanitaria.

Se acordó adherirse a las normas que dicte el Comité nacional de defensa de las clases sanitarias, por los procedimientos que sean precisos.

Se cursaron telegramas y quedó constituido el Comité en sesión per-

manente, para estar atento, en todo momento, a las indicaciones que reciba del Comité nacional.

PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Huelva.—Se celebró una asamblea de fuerzas vivas para convenir el plan de obras que se puede ofrecer al Estado para participar del empréstito para remediar el paro obrero.

Se pronunciaron discursos y se convino entre todos los alcaldes asistentes en señalar aquellas obras que pueden emprenderse, con preferencia la repoblación forestal.

Se nombró una comisión presidida por el ingeniero señor Bravo, que determinará el plan.

LABOREO FORZOSO

Sevilla.—El ministro de Agricultura ha comunicado al gobernador que se ha acordado practicar el laboreo forzoso en los terrenos propiedad del marqués de Sánchez Dasp, por incumplimiento de la ley y se ha designado una comisión técnica.

EFECTOS DESTRUCTORES DE LA NIEVE

Viena.—Unalud ha destruído completamente la fábrica eléctrica de Crechchenbach (Alta Austria). Otro alud ha destruído un muro de contención del túnel del un ferrocarril.

Está interrumpida la circulación ferroviaria.

UN EXITO DE UN VIO-

LINISTA ESPAÑOL:

Berlín.—El conocido violista español Juan Manén ha dado un concierto en la sala Beethoven, siendo muy aplaudido, tanto al ejecutar sus propias composiciones como al interpretar las de los principales maestros clásicos de la música alemana.

SIETE MIL MUERTOS POR MALARIA:

Londres.—Comunican de Ceflán a la agencia Reuter que, a consecuencia de la epidemia de malaria, han resultado muertas durante el pasado mes de Edero siete mil personas.

MANIFESTACION TUMULTUOSA:

Valencienas.—La fuerza pública después de los toques de atención, ha dispersado a 600 huelguistas de las fundiciones de acero de Saint Léger, que intentaban impedir la reanudación de los trabajos.

Han resultado 120 heridos leves, entre ellos dos policías.

DISTURBIOS COMUNISTAS

Londres.—Un grupo de cincuenta individuos, que se supone eran comunistas, originaron disturbios en el pasillo central de la Cámara de los Comunes.

Dieron gritos de «Queremos pan» y otros contra el sistema de socorros en efectivo.

La policía pronto los mandó callar y los desalojó del edificio.

Finalmente trataron de entretarse con cierto diputado, pero se les impidió la entrada.

El señor Rocha ilustró su declaración sobre política internacional

En la Cámara continuó la discusión de la Ley de Arrendamientos

Una proposición de Ventosa pidiendo que se normalice la vida municipal en Cataluña

Fué rechazada en votación nominal por 112 votos contra 66

Madrid.—Se abre la sesión de la Cámara a las cuatro y diez.

Preside el señor Alba. En el banco azul toman asiento los señores Rocha y Aizpún.

Aprobada el acta de la sesión anterior se aprueban también varios dictámenes.

El señor Ventosa se levanta a hablar para defender una proposición pidiendo que se restablezca la normalidad municipal en Cataluña, especialmente en Barcelona.

Ataca duramente a los radicales y de un modo especial al señor Pich y Pon.

Le contesta el ministro de la Gobernación, señor Vaquero.

Este rebate los argumentos del señor Ventosa y justifica la sustitución del Ayuntamiento de Barcelona por haber tomado parte en el movimiento subversivo del 6 de Octubre.

El señor Comín interviene. Dice que en igual situación que el de Barcelona están numerosos Ayuntamientos de España.

El señor Rocha promete que se restablecerá la normalidad municipal en Cataluña.

El señor Pascual Leone pide que se restablezca en toda España.

En votación nominal se rechaza la proposición del señor Ventosa por 112 votos contra 62.

Se reanuda el debate del proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

Rechazadas numerosas enmiendas presentadas a los artículos 10, 11 y 12 del dictamen, y admitidas otras, quedan dichos artículos pendientes de nueva redacción.

Se produce gran confusiónismo debido al desorden en que se lleva la discusión y hay en la Cámara un momento en el que nadie sabe lo que se discute.

El señor Alba se apresura a suspender el debate, impidiendo que hablen los miembros de la Comisión de Agricultura.

Seguidamente, a las ocho y cincuenta, se levanta la sesión.

REUNION DE LA COMISION DE ESTADO

Madrid.—Hoy se celebró la anunciada reunión de la Comisión de Estado con asistencia de los jefes de las minorías parlamentarias.

El ministro de Estado, señor Rocha, habló acerca de la declaración que sobre política internacional leyó días pasados en la Cámara.

Algunos diputados hicieron observaciones a las que el señor Rocha contestó.

Convinieron los concurrentes en la utilidad de repetir estas reuniones cuando las circunstancias lo exijan.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS:

Madrid.—En los pasillos del Congreso se hicieron esta tarde animados comentarios acerca de la reunión de la Comisión de Estado.

Los monárquicos decían que el señor Rocha había estado vacilante al fijar nuestra posición en política internacional.

El señor Góicoechea dijo que él había hablado de diversos aspectos relacionados con nuestra situación en el Mediterráneo, estrecho de Gibraltar, Marruecos y Tánger y que

Rocha no dijo había dicho nada concreto.

Añadía el señor Góicoechea que el ministro de Estado se había limitado en realidad a ilustrar la declaración que levó en la Cámara.

Lo único interesante—agregó el señor Góicoechea—fué que el señor Rocha y el señor Maura (don Miguel) negaron que los Gobiernos izquierdistas hubieran pactado con Francia para fortificar Baleares y que estuviera relacionado con esto el viaje que el señor Herriot hizo en aquellos días a Madrid.

EL PACTO DE CARTAGE: NA SIGUE VIGENTE:

Madrid.—El ministro de Estado, señor Rocha, ha manifestado que continúa en vigor el pacto de Cartagena.

LA LEY MUNICIPAL A LAS CORTES:

Madrid.—Al señor Alba dijo esta noche a los periodistas que, desde el próximo martes, se discutirá el proyecto de Ley Municipal, alterando con el de Arrendamientos Rústicos.

PARA INSTRUIR UN SUMARIO

Madrid.—Ha sido designado el magistrado de la Audiencia de Valencia don Francisco de Paula Sierra para instruir sumario con el fin de comprobar la veracidad de los hechos denunciados por don Fernando de Ríos como ocurridos en la represión del movimiento revolucionario de Octubre.

Don Fernando de los Ríos compareció hoy nuevamente ante el fiscal.

POR LOS SUCESOS DE LA PROSPERIDAD:

Madrid.—Hoy continuó la vista de la causa instruida con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos en el barrio de la Prosperidad.

Desfilaron numerosos testigos y la vista seguirá mañana.

UN PISTOLERO DETENIDO

Madrid.—Al recibir a los periodistas esta madrugada en su despacho el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, les dijo que en el Paseo de Luchana un chófer logró abandonar el coche que unos pistoleros le habían alquilado.

El chófer requirió la presencia de los guardias y estos dispararon sobre los pistoleros causando alarma.

Uno de los pistoleros fué detenido. El otro se dió a la fuga. Al detenido se le ocuparon dos pistolas cargadas. Acababa de cumplir condena por tenencia ilícita de armas.

SUPPLICATORIOS DENEGADOS:

Madrid.—La comisión de Supplicatorios ha acordado denegar los solicitados por artículos publicados en diversos diarios, contra los diputados Sáinz Rodríguez, Hernández Zancejo, Saborit, Bilbao, Manso, Lozano, Amador Fernández, González Ramos, Nelken, Tejera, Lloplis, Pujol, Rubio Heredia, Lamamié, Veneranda García, Prat, Fuentes Pila, Negrín, González Peña, Primo de Rivera, Bujeda, Albiñana, Alvarez Angulo, Araquistain y Aguado.

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	13'0 grados
Mínima	8'8
Presión atmosférica	678'0
Dirección del viento	N.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	0
Nieve en milímetros	0
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 pta.
Trimestre (fuera)	7'50 >
Semestre (id.)	14'50 >
Año (id.)	29'50 >
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

Comentarios políticos

- Sindicalistas y socialistas -

Recuerdo que en las Cortes Constituyentes dije en una ocasión, dirigiéndome a los socialistas, que su papel dentro de la República consistía principalmente en atraer a la lucha legal a esa gran "zona" del proletariado español, que es enemiga de la política por mantener una posición doctrinal francamente anarquista.

Pero los sucesos revolucionarios del 6 de Octubre han demostrado que ha sucedido precisamente todo al revés de lo que al socialismo convenía. Lejos de atraer los socialistas a los sindicalistas, fueron éstos los que convecieron a los socialistas, apartándolos de la lucha legal, alejándolos del Parlamento y arrastrándolos a la lucha revolucionaria. ¿Qué han ganado, pues, los republicanos con la política del bienio en la cual sacrificaron a las exigencias del socialismo las verdaderas esencias liberales y democráticas de la República española?

Al reanudarse en Barcelona la publicación del periódico sindicalista «Solidaridad Obrera», yo esperaba con interés cuál sería su posición frente al socialismo y a la nueva táctica de Ángel Pestaña, favorable a la lucha electoral. Los sindicalistas siguen en sus trece, afirmando con plena convicción que los sucesos del 6 de Octubre demuestran que las masas socialistas han perdido la fe en el Parlamento y en las elecciones, y sólo confían en la lucha revolucionaria. Insistiendo en este tema y en un editorial mutilado indudablemente por la censura y bajo el epígrafe «Cataluña-Asturias», escribe lo siguiente el órgano de C. N. T.:

«Entre las dos manifestaciones del movimiento de Octubre: Asturias y Cataluña, existe un abismo de diferencias que no puede llenarse ni con discursos ni con declaraciones. Todo ha sido distinto, la intensidad lograda y la duración; los objetivos perseguidos y la táctica aplicada. De común no tienen más que la coincidencia del instante elegido para el pronunciamiento. Cada una de estas manifestaciones lleva impresa la huella indeleble de las fuerzas que intervinieron, el rasgo divergente de las ideas animadoras.

»En Asturias, la revolución es de carácter profundamente social. Los que combaten son todos trabajadores, y para ellos el problema central es de transformación de régimen, de socialización de la riqueza. En Cataluña, la revuelta es una manifesta-

ción epidémica sin alcance constructivo, que aspira solamente a devolver el Poder a las izquierdas políticas derrotadas el 19 de Noviembre. El sacrosanto derecho de propiedad no podía temer absolutamente agresión alguna después del triunfo. Los protagonistas no son los trabajadores. Es, en gran parte, la casta burocrática enquistada en los presupuestos la que se alza en armas, dirigida por los prohombres del Gobierno catalán.

»La posición de los anarquistas tenía que ser, pues, distinta ante estas dos manifestaciones divergentes del movimiento de Octubre. Con la revolución política nada tenían que ganar los trabajadores en Cataluña. Además, la preocupación obsesiva de los jefes de la revuelta, consistió precisamente en impedir toda coyuntura de intervención verdaderamente popular en sentido transformador. A los hombres de la «Esquerra» les asustó siempre todo intento de avance que rebasara los límites de la legalidad del 14 de Abril. Cuando se quieren identificar los acontecimientos de Octubre como respondiendo a un espíritu general; cuando se consideran igualmente parte de la revolución española los hechos de Cataluña y de Asturias, cabe preguntar, cuál hubiera sido la conducta de la «Esquerra» triunfante hacia los revolucionarios asturianos si éstos hubieran actuado en Cataluña. La respuesta no es difícil.

«A nuestro juicio, los jefes socialistas consideraron fracasado el movimiento desde el punto de vista de los objetivos que le asignaban, cuando se produjo la entrega de Cataluña por los gobernantes de aquí. El triunfo en Cataluña, por la poderosa gravitación económica y política de la región autónoma, lo consideraban indispensable, no solamente para determinar la victoria en toda España, sino también para imprimir a la revolución un sello específicamente político. Derrotada la intentona catalana y desbordados en Asturias por la masa obrera que dió a la revolución su carácter social, los socialistas se consideraron fracasados. ¿Qué otra interpretación dar a los hechos consumados? Habría que reconocer en caso contrario, que hubo cobardía; que una vez iniciada la revolución no se atrevieron a desarrollarla en todas sus consecuencias. Porque, ¿qué hicieron en Madrid,

su feudo tradicional, donde su influencia era decisiva y donde contaban con perfectas organizaciones combativas de la juventud?

»No vale disculparse con una inhibición de la C. N. T., a quien se consideró conveniente dejar al margen, seguramente porque se temía su intervención. Inhibición que no existió por otra parte, por cuanto la C. N. T. se hizo presente allí donde hubo movimiento revolucionario de base proletaria y de carácter social.

Conviene que los republicanos y los socialistas mediten lo que significan las palabras y los conceptos, tan clara y diáfana expresados por los sindicalistas españoles. Los socialistas no se unirán con los republicanos si no se someten éstos a la dictadura del socialismo, y los socialistas no podrán lograr el frente único del proletariado si no aceptan la táctica y la dirección de la C. N. T.

El error fundamental de la República fue aceptar en los primeros momentos la colaboración ministerial de los socialistas. Y la mayor equivocación de los socialistas consistió en no haber abandonado el Poder en cuanto se aprobó la Constitución. Así como se equivocó Primo de Rivera al prolongar la Dictadura después de la ocupación de Alhucemas, se equivocaron los socialistas al mostrar, imprudentemente, su apego al Poder. Desde que los socialistas gobernaron aumentó en España el número de los sindicalistas, cuya conciencia de clase y cuya pretensiones es natural que aumenten después de lo ocurrido el 6 de Octubre. Si fracasó rápidamente la rebelión en Barcelona fue porque los sindicalistas le negaron su concurso. Y si se prolongó la revolución de Asturias fue porque los socialistas contaron con el apoyo de los sindicalistas y lograron con ello el frente único.

Yo no puedo menos de considerar con amargura, la triste situación de los elementos intelectuales del socialismo que no siendo partidario de la violencia, tienen que someterse a la dirección y al rumbo que marcan los extremistas. Y lo que les pasa a los socialistas moderados, con los socialistas de la extrema izquierda, lindantes o simpatizantes con el comunismo, les pasaría a todos los socialistas si se formase el frente único del proletariado; que se verían arrastrados, dirigidos y dominados por los anarquistas.

Por todo ello yo me permito decir a los republicanos, cuyo izquierdo dismo quieren revalidar con la cooperación socialista, que ni ellos ni los espíritus, verdaderamente liberales y democráticos, tienen, en las actuales circunstancias de la política española, más opción que la que yo señalé en las Cortes Constituyentes: O la República o la anarquía.

Antonio Royo Villanova

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:	
Interior 4%	72'35
Exterior 4%	86'00
Amortizable 5% 1920	95'75
Id. 5% 1917	93'00
Id. 5% 1927 con impuestos	92'45
Amortizable 5% 1927 sin impuesto	101'75
Acciones:	
Banco Hispano Americano	145'00
Banco España	572'00
Nortes	250'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	209'50
Explosivos	535'00
Telefónicas preferentes 7%	000'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 5%	98'50
Id. Id. Id. 6%	105'00
Cédulas Crédito Local Interprovincial 5%	92'25
Id. Id. Id. 6%	100'25
Obligaciones Ayuntamiento Madrid 5 1/2% 1931	00'00
Id. Id. Id. Teruel 6%	93'00
Monedas:	
Francos	48'35
Libras	36'00
Dóllars	7'41

Ultimas publicaciones

CODIGO DEL TRABAJO y legislación sobre ACCIDENTES del trabajo en la industria y en la Agricultura, con notas e índice alfabético. Vol. XI de la «Biblioteca Reus del Estudiante». En tela, 3 ptas.

CASAS FERNANDEZ. El código del menor. Índice de normas jurídicas para la protección de menores. 3 ptas.

MARQUINA. La Dorotea. Come día en verso, en tres jornadas, inspirada en la famosa obra de Lope de Vega, 5 ptas.

«Editorial Reus» S. A.

Academia: Preciados, 1. - Librería: Preciados, 6. - Apartado, 12.250. - Madrid.

RADIO

Ventas al contado y plazos

PUNTO AZUL
ZENITH
KENEDY
PILOT
CROSLY
COLONIAL
SPIK-FADA
TELEFUNKEN

LA VOZ DE SU AMO
STEWART WARNER

Si está usted interesado en adquirir un RECEPTOR de CALIDAD a PRECIO EXCEPCIONAL, no deje de consultar precio y condiciones a

Pascual Morera
Agente comercial matriculado
CARRASCO, 19-2.
TERUEL

Almacén de Vinos

DE SU COSECHA DE ALMONACID DE LA SIERRA
Campo de Cariñena

Manuel Morales

(FRANCHIN)

Plaza Domingo Gascón, 20
TERUEL

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

El forcejeo comercial hispano-francés

Estamos asistiendo en estos días a una lucha sorda, pero que puede resultar fatal para nuestros intereses, entre los representantes franceses y españoles, para la prórroga del tratado comercial hispano-francés. El Gobierno parece haber adoptado la actitud de saber perder con dignidad, si ello es preciso, y esa conducta viene apoyada por la opinión del país, convencida de que es necesario que, al menos por una vez prevalezca la razón española frente a la exigencia francesa. Así conviene que sea, mirando sobre todo al porvenir.

La actitud de Francia es natural consecuencia de la política que hasta aquí vinieron siguiendo nuestros negociadores oficiales; una aplicación comercial del famoso «laissez passer, laissez faire», que solo aceptan los países liberalizantes cuando conviene a sus intereses; caso contrario, la indulgente concesión se trueca siempre en imposición ineludible.

Es lo que a nosotros nos ha venido aconteciendo con Francia. Asociada nuestra nación al «bloque oro» capitaneado por París, la suerte de nuestra divisa ha venido inexorablemente ligada con la del franco, con una subordinación tal que nuestro país viene convertido en satélite de los intereses económicos franceses, con la particularidad de que, para expresarlo por medio de un dicho vulgar y gráfico, nuestra economía está a las duras y no a las maduras de la francesa. Este fenómeno ha podido ocurrir solo, o principalmente, por el espíritu de sumisión que acompañó de ordinario a nuestras negociaciones con París. Ahora esa vieja tradición va a romperse en hora buena; y aunque de ello resultaren por el momento, dañados nuestros

intereses, a la larga saldriamos ganando. Porque en la hipótesis del fracaso de las actuales negociaciones, quedaría perjudicada nuestra naranja - por desgracia el daño de las heladas es algo más cierto y positivo que la intransigencia francesa, no tan difícil de reducir -; en cambio, no hay que perder de vista que en el caso de una pugna comercial, la lucha se presentaría harto desfavorable para la industria automovilística francesa - Citroen coloca en España una buena dosis de su producción - y, en general todos los productos franceses necesitan más de colocación aquí, que los nuestros allá.

Insistimos, sin embargo, en que el mantenimiento de nuestro derecho, aunque de presente nos llegará a ocasionar perjuicio, beneficiaría a la larga nuestra dignidad comercial. Así lo entienden hasta los elementos exportadores que tienen sobre sí la amenaza de una pérdida considerable, y, a pesar de ello, se ha colocado patrióticamente junto al Gobierno. Ellos, como el resto del país, entienden que para afianzar de una vez para siempre nuestro legítimo interés comercial, es preciso hacer frente a las imposiciones extrañas que pueden perjudicar nuestros intereses y nuestra independencia, que también es interés de muy apreciable categoría.

Lea usted

ACCION

Editorial ACCION - Teruel

PATATAS

de simiente de Guadalaviar y Griegos se venden a 0'40 pesetas kilo.

Dirigirse a;

Dámaso Torán.--Teruel

JOSE MARIA CONTEL

Yagüe de Salas, 16. - TERUEL

Delegado provincial de las entidades de seguros.

«Cantabria» (INCENDIOS)
Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios. (PEDRISCO)
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia
Grandes comisiones

Tripas y especias para embutidos

Casimira Bejarano

Haga sus compras en esta casa que vende las mejores clases a precios sin competencia. Esta casa vende también los riquísimos cafés marma LA ESCALINATA, siempre recién tostados.

Neumáticos

FIRESTONE HISPANIA

La marca de calidad.
La más barata en el uso.
La de mayor seguridad.
Precios sin competencia.



JULIO GALAN
Muro de Santiago, 13. - Teléfono, 121 - ALCANIZ